

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 220,000/66,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 120000.

Servicios Auxiliares:

1 21,000/0,400 160 Kva.

2 10,500/0,400 160 Kva.

Emplazamiento: Jerez de los Caballeros. Junto Sub-Siderúrgica Balboa de Ree.

Presupuesto en pesetas: 389.708.750.

Finalidad: Nueva Subestación de transformación denominada «Balboa» de 120 MVA. con una tensión nominal de 220/66 Kv. para atender los incrementos de demanda energética.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015040.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 23 de marzo de 2000

El Director General,  
ALFONSO PERIANES VALLE

**RESOLUCION de 23 de marzo de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
**Ref.: 06/AT-001788-015075.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. Borbolla, 5, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 66,000/15,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 10000.

Emplazamiento: Fregenal de la Sierra. Subestación.

Presupuesto en pesetas: 43.793.150.

Finalidad: Ampliación de la subestación Fregenal de la Sierra consistente en una posición de transformador 66/15 Kv. de 10 MVA atender aumento demanda energía en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015075.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 23 de marzo de 2000

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 10 de abril de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
**Ref.: 06/AT-001788-014880.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 8 de la L. 66 Kv. D/C Sta. Marina-Badajoz-Elvas.

Final: Apoyo núm. 10 de la L. 66 Kv. D/C Sta. Marina-Badajoz-Elvas.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 66.

Materiales: Homologados.